CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

0338-2026

ORD Nº

ANT. Oficio solicitud de Evaluación de la Adenda del Proyecto "Modificación proyecto técnico Nº Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Canal Hudson, Sector Este de Punta Coquemcura, Isla Quinchao, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N° 164/2004".

MAT. Se pronuncia sobre la Adenda que indica.

DE : DIRECTORA REGIONAL (S) CONADI - OSORNO
INGRID OJEDA CEA

A : DIRECTOR SERVICIO EVALUACION AMBIENTAL, REGION DE LOS LAGOS
SERGIO ERNESTO SANHUEZA TRIVIÑO

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que se revisó la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación proyecto técnico Nº Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Canal Hudson, Sector Este de Punta Coquemcura, Isla Quinchao, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N°164/2004", presentado por el señor Gonzalo Rodrigo Serra Berrueco, en representación de Santa Sofía S.A. De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de la Administración del Estado se pronuncia sin observaciones, atendido a:

Mediante oficio N°126 de fecha 20 de febrero del año en curso, requirió al titular considerar la incorporación de un compromiso ambiental voluntario (CAV) como medida de control de la velocidad de circulación de los vehículos asociados a la operación del proyecto y fortalecimiento de la relación con la comunidad donde opera, considerando lo manifestado por la comunidad indígena Los Maitenes y Repalñi de Coñab en las reuniones por artículo 86 con el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Al respecto, el titular informa en Adenda la incorporación del Compromiso Ambiental Voluntario (CAV) denominado “Control de velocidad y buenas prácticas de tránsito de vehículos asociados al proyecto”, así como medidas para evitar la afectación al libre tránsito, el cual se encuentra descrito en la página 39 del mencionado documento.

Sin otro particular, se despide atte;

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Ingrid Yanett Ojeda Cea
Directora Regional (s)
Fecha: 27-07-2026 13:27 CLT
Conadi Dirección Regional Osorno

GAHC

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GXXXFW-887

27 de julio de 2026

Nº de registro 202610303434

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Región de Los Lagos
PRESENTE

De mi consideración,

Mediante la presente, vengo a ingresar a vuestro servicio "Ord N°338_Mod Proy Tec Coquemcura_Adenda.", correspondiente a Ord N°338_Mod Proy Tec Coquemcura_Adenda..

Se adjunta documento:

- Ord_N°338_Mod_Proy_Tec_Coquemcura_Adenda.

Saluda atentamente a usted,

Firmado Digitalmente por Gustavo Adolfo Henríquez Coronado
Fecha: 27-07-2026 16:27:03:457 UTC -04:00
Razón: Firma realizada por el sistema OPV
Lugar: OPV

Gustavo Adolfo Henríquez Coronado
CONADI
Servicio Público